



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N°

001510

LITUECHE,

20 SEP 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2025 referidas actividades de esparcimiento y recreación para la comunidad, por lo que se ha considerado realizar un Rodeo Municipal.
- La gran concurrencia de público que asiste a este tipo evento, hay que considerar dar cumplimiento a las normas sanitarias, por lo que es imprescindible contar con Servicios higiénicos donde realiza la actividad.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF.
- El memorándum N° 484 de fecha 25-09-2025 del Director de Desarrollo Comunitario que solicita la contratación del servicio de baños químicos.
- La cotización del proveedor Genera Soluciones Integrales SPA, Rut 77.811.002-4
- El informe de evaluación de costos.
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM y que el costo de evaluación de ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recuso humano, resulta desproporcionado realizar un proceso de licitación, teniendo presente la gran demanda de trabajo que conlleva a destinar horas funcionarios con motivo de la realización de las actividades, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo, según Art. 71, N° 7, letra b) del decreto 661 de fecha 03-062024 "Cuando el costo de recurrir a un procedimientos competitivo para la adquisición....."

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del servicio de 6 unidades de container baños para instalarlos en el recinto donde se realizará el Rodeo Municipal.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Genera Soluciones Integrales SPA, Rut 77.811.002-4, por el valor de 714.000.- (setecientos catorce mil pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
**Secretaría Municipal**  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
**Alcalde**  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/raa

**Distribución:**

- Archivo Dirección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes